

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22077** *DÖNER FAST FOOD, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2535/09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Mohamed Jouhri contra la ejecutada Döner Fast Food, S.L., sobre despido se ha dictado auto de fecha 11 de junio de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.898,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100048409-1